**ADENDA 1**

**INVITACIÓN 584**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** “**COLOMBIA PRODUCTIVA** está interesada en recibir Propuestas para contratar el arrendamiento de equipos informáticos, incluidos los servicios de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, de conformidad con los requerimientos y necesidades de Colombia Productiva.”

Conforme a lo establecido en el numeral **2.8 “MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN”**, **COLOMBIA PRODUCTIVA**, se permite modificar el numeral 2.9 de los términos de referencia en el sentido de eliminar el siguiente aparte “*Se debe tener en cuenta que se deberá presentar el Anexo No. 3 Experiencia del proponente en formato Excel*”. La modificación corresponde al texto en *letra cursiva, tachado y en color rojo,* para su fácil identificación.

En consecuencia, el numeral **2.9. “PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA”**, quedará de la siguiente manera:

“La propuesta deberá estar firmada por el representante legal de la persona jurídica, o por su apoderado debidamente facultado, evento en el cual se debe anexar el original del poder donde se especifique que se otorga poder para presentar la propuesta.

La propuesta deberá ser presentada en físico y en original con todos los documentos que la componen junto con su propuesta técnica y económica, incluyendo todos los archivos y anexos. La propuesta deberá estar acompañada de un CD no regrabable (CD-R, DVD-R) que deberá contener imagen escaneada de la propuesta presentada, así como los anexos establecidos en el numeral 6 de estos TDR. *~~Se debe tener en cuenta que se deberá presentar el Anexo No. 3 Experiencia del proponente en formato Excel.~~*

La propuesta debe presentarse y radicarse dentro del término previsto en el cronograma antes mencionado y en el siguiente horario: desde las **9:00 a.m. hasta las 4:00 pm**, salvo el día de cierre de la presente Invitación, en el que se recibirán y radicarán las propuestas hasta las **11:00 a.m.**

De igual manera se podrán radicar las propuestas a través de correo postal o courrier: Para estas propuestas que se remitan a través de servicio de correo postal o courrier, se tendrá como hora y fecha de radicado aquella que conste en el sello o guía que para tales efectos otorgue la oficina de correo correspondiente como constancia de su radicación para envío que NO PODRÁ SER SUPERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CIERRE EN EL NUMERAL 2.5. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN de estos términos de referencia.

La propuesta física debe estar precedida del índice o tabla de contenido donde se especifique los números de página donde se encuentra la información y los documentos requeridos en los términos de esta Invitación. Igualmente deberá presentarse íntegramente **foliada** por hoja, desde el primer folio, incluidas las hojas en blanco y legajada en el mismo orden en que se solicita, en sobres separados, cerrados y rotulados en los términos indicados anteriormente.

Sobre el particular, se precisa que **COLOMBIA PRODUCTIVA** no se hace responsable por la pérdida, deterioro o llegada extemporánea de la documentación remitida a través de servicio de correo postal o courrier.

La propuesta deberá tener una validez mínima de tres (3) meses contados a partir de la presentación de la misma.

Se recomienda a los proponentes llegar con anticipación al edificio, teniendo en cuenta que para el acceso al mismo se debe cumplir con controles de seguridad y que la oficina de correspondencia de Fiducoldex donde se recibirán las propuestas se encuentra ubicada en el piso 6.

Cualquier información adicional que el proponente considere necesario presentar, debe incluirla o adjuntarla a la Propuesta que entregue de acuerdo con las fechas establecidas para el cierre de la invitación.

Una vez radicada la Propuesta en la oficina de correspondencia y cerrada la invitación y entrega de propuestas, ésta no se podrá modificar, ni se podrá adjuntar ningún tipo de información adicional, a menos que lo haya requerido expresamente **COLOMBIA PRODUCTIVA**. La presentación de la Propuesta implica que el proponente acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en los Términos de Referencia.

Corresponde a todo Proponente efectuar los estudios y verificaciones que considere necesarios para la formulación de la Propuesta, incluyendo sin limitarse, a los estudios técnicos, contables, tributarios, entre otros; asumiendo todos los gastos, costos, impuestos y riesgos que ello implique, que no serán reembolsados en ningún caso y bajo ningún concepto.

La presentación de una Propuesta implicará que el Proponente realizó los estudios, análisis y valoraciones pertinentes para prepararla y, por lo mismo, no se reconocerá sobrecosto alguno derivado de deficiencias en ellos.

La fecha y hora de cierre no se modificará o aplazará, salvo que el **COLOMBIA PRODUCTIVA** lo considere conveniente. La ampliación del plazo se dará a conocer mediante adenda que se publicará en la página web [www.colombiaproductiva.com](http://www.ptp.com.co), [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co). antes de la fecha de cierre.

No se aceptarán propuestas parciales para esta invitación ni podrán ofrecerse condiciones diferentes a las establecidas en la presente Invitación. En caso de que la propuesta formule condiciones diferentes a las establecidas, se tendrán por no escritas. Sólo se tendrán en cuenta las variables indicadas en la presente invitación para la evaluación de las ofertas. Sin embargo, si se ofrecen ventajas técnicas y/o económicas de los servicios propuestos y se suscribe contrato con el proponente respectivo, éste quedará obligado a cumplir con todo lo ofrecido. Estos ofrecimientos adicionales no supondrán una modificación o alteración a los parámetros esenciales establecidos en la Invitación a proponer, principalmente, a los factores de ponderación y escogencia”

La presente se publica el **21 de noviembre de 2019** en la página web <https://www.fiducoldex.com.co> y www.colombiaproductiva.com, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

**COLOMBIA PRODUCTIVA**